

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 53 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de derechos digitales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2021

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 15 de octubre de 2021, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta

Doña Sara Hernández Barroso

Concejal Secretario

Don Herminio Vico Algaba

Concejales/as asistentes

Doña María Nieves Sevilla Urbán

Don Jorge Juan Rodríguez Conejo

Doña María Teresa Mellado Suela

Don Ángel Muñoz González

Doña Alba Leo Pérez

Don Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Asiste también la Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, Doña Concepción Muñoz Yllera.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 16.6 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta la sesión, siendo las catorce horas. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión, por lo que pasa a tratar el siguiente orden del día:

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Por la Presidencia se somete a votación la ratificación de la urgencia de esta sesión, siendo aprobada por unanimidad.

CONTRATACIÓN

1.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SOBRE APROBACIÓN DE PLIEGOS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LLEVAR A CABO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO E IMPLANTACIÓN DE

SISTEMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL Bº GETAFE NORTE. (EXPTE. Nº 572/2021/CNT)

Vista la proposición de referencia de 7 de octubre de 2021; la memoria justificativa de la Concejala Delegada de Mantenimiento y Limpieza de 29 de abril de 2021; los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares; los informes del TMAE de Mantenimiento y Alumbrado de 29 de junio y 5 de octubre de 2021; el informe de insuficiencia de medios del TMAE de la Mantenimiento y Alumbrado y del Jefe de Servicio de Personal de 20 de mayo de 2021; el informe de la Jefa de Planificación y Gestión Económica de 25 de mayo de 2021; el informe del Director de la Asesoría Jurídica de 8 de septiembre de 2021; el informe de la Intervención General Municipal de 14 de octubre de 2021; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Adscribir parte de los recursos procedentes de la adjudicación del derecho de superficie con opción de compra, por un plazo de 25 años, sobre doce parcelas municipales del Polígono Industrial “Los Gavilanes” a favor de SELP SPAIN SPARE 1, SL, al proyecto de gasto con financiación afectada nº 21-2-16501-263 denominado “Redacción Proyecto Eficiencia energética Barrio Getafe Norte” financiado con 50.000,00 € de importe total con cargo a la aplicación presupuestaria nº 165.01.61900 denominada “O. Invers. Reposición Infraestr. y Bienes Uso General. Alumbrado Público”, para que de conformidad con la Base 19ª.8 de las de Ejecución del Presupuesto, así como con el apartado c del artículo 176 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, encontrándose el destino del gasto propuesto entre los regulados en el artículo 36 de la citada Ley, sea financiada la contratación del servicio de redacción del proyecto de ejecución de las obras de “Remodelación de alumbrado público e implantación de sistemas de eficiencia energética en el Barrio de Getafe-Norte”.

SEGUNDO.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, del procedimiento abierto simplificado, para llevar a cabo el servicio de redacción del proyecto de ejecución de las obras de remodelación de alumbrado público e implantación de sistemas de eficiencia energética en el barrio de Getafe Norte, y en consecuencia autorizar un gasto de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €), IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria nº 165.01.61900 denominada “Otras Inversiones de Reposición de Infraestructuras y Bienes Uso General. Alumbrado Público” y al Código de Proyecto nº 21-2-16501-263 denominado “Redacción Proyecto Eficiencia energética Barrio Getafe Norte”. RC nº 220210010922.

Con un plazo de duración y ejecución del contrato de 90 días contado desde el día siguiente a su formalización, y con las demás condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación, debiendo proseguir la tramitación del expediente hasta su adjudicación.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las catorce horas y quince minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Concejal Secretario doy fe.